



MUN
MACROPRO
PROCE



No. 20231700046601
Fecha Radicado: 25-APR-2023 09:0
Destino: GRACIELA SPOLIDORE MENDOZA
Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
Anexos: . Folios: 1. Cod verif: .

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	1736	Fecha:	02 de Diciembre de 2022
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	GRACIELA SPOLIDORE MENDOZA
NIT o CC:	0
Predio Numero:	010200840021000.
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 11 14 130
DIRECCION DE COBRO	K 11 14 130

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T. Nacional y .

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de carterá"

Que, **GRACIELA SPOLIDORE MENDOZA** identificado(s) en vida con cédula con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 0, por tanto se requiere a los propietarios y/o poseedores del bien inmueble, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida del inmueble distinguido con el código catastral No. **010200840021000**, ubicado en la Dirección **K 11 14 130** del Municipio de Sogamoso.

Que el predio identificado con el código catastral **010200840021000**, se le practicó liquidación oficial hasta las vigencias 2011 según resolución 2345 de 2011, emanada de esta dependencia, en razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2012 a 2022.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No. 1736 del 02 de Diciembre de 2022

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2012 a 2022, del predio identificado con el código Catastral No. **010200840021000**, que registra la siguiente dirección, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro **K 11 14 130**, del municipio de Sogamoso.

Año	% T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2012	12	28,669,000	320,028	989,835	0	0	0	6,401	1,316,294
2013	13	59,148,000	768,524	2,138,029	0	0	0	15,378	2,922,331
2014	13	60,922,000	791,968	1,966,101	0	0	0	15,840	2,773,927
2015	13	62,750,000	815,750	1,789,270	0	0	0	16,315	2,621,335
2016	13	64,633,000	840,229	1,594,633	0	0	0	16,805	2,451,667
2017	13	66,572,000	865,436	1,365,493	0	0	0	17,309	2,248,238
2018	13	68,569,000	891,397	1,125,040	0	0	0	17,828	2,034,265
2019	13	70,628,000	918,138	889,656	0	0	0	18,363	1,826,157
2020	12	146,280,000	1,755,360	1,123,422	0	0	0	35,107	2,913,889
2021	16	150,668,000	2,410,668	1,013,260	0	0	0	48,214	3,472,162
2022	16	155,188,000	2,483,008	370,059	0	0	0	49,660	2,902,727

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional; concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Rolando D.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.

envia pasión por lo que hacemos

LOTE VACIO

COLVIANES SAS, NIT 800.165.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario Tel (1)7943670
www.envia.co

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.MinInte 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por MinInte
CIU 4923 Transporte de Mercancia
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002330610

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISION 19/05/2023 10:37		ORIGEN: SOGAMOSO		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:			
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO			CENTRO DE COSTO			CAUSAL DE DEVOLUCION			Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles despues de armo en destino		
HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO						Desconocido No.31			1 2		
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 2			UNIDADES			Rehusado No.44			1 2		
TEL: 3186951154			CEDULA 7 117 NIT			PESO (Kgr)			1 2		
891855130-1			COD. POSTAL ORIGEN			No Reside No.35			1 2		
152210397			CUENTA: 17201-0000487			No Reclamado No.40			1 2		
PARA GRACIELA SPOLIDORE MENDOZA			81			Dir. errada No.34			1 2		
CARRERA 11 14 130						PESO VOL			Otros (Nov Operativa/cerrado)		
TEL 7702040			CEDULA 7 117 NIT			PESO A COBRAR(Kg)			1 2		
0			COD. POSTAL			VALOR DECLARADO			Fecha de devolución al remitente		
162210411			RECIBE LOS			5000			D: M: A: FL: M:		
			SABADOS: NO			VAL SERV ME			Guía complementaria de devolución		
NOTAS						0			Recibi e satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario		
SIN TEXTO GUIA						FLETE VARIABLE			Observaciones en la entrega:		
Nombre CC.Remitente			El remitente declara que esta mercancía no es			0					
			contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido			OTROS					
			transporte y su contenido sin verificar es:			0					
			DOCUMENTOS			TOTAL FLETE					
						0			Fecha estimada de entrega: 23/05/2023		
						CARTAPORTE:SI			D: M: A: FL: M:		
						DOCUME					
						NTOS					

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvianes SAS y en las condiciones ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clasificar acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitirse a nuestra página web o al PBX (1)7943670

ENVIA COLVIANES S.A.S. Interviene al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1811 de 2015, por medio de sus representantes, Junta de Promoción y Fideicomiso de Transportes de Datos Postales, su información personal y la del destinatario, suministrada en esta Guía, solo servirá al interesado remitente a la protección del servicio contratado, cuando sea necesario por reclamaciones, y será suministrada únicamente a los interesados del servicio o a quien los solicite, y por lo tanto, no será cedida a terceros. Para la prestación del POR remitirse al portal web www.servicioclientes.envia.co o a la línea telefónica 7943670

KASTREO DE ENVIOS

Central

Fecha generacion: 19/05/2023

Guia: 174002330610

Estado: **DEVOLUCION**

Ciudad Origen: **SOGAMOSO**

Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**

Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO
COACTIVO

Nombre Destinatario: GRACIELA SPOLIDORE MENDOZA

Telefono Remitente: 3186951154

Direccion Destinatario: CARRERA 11 14 130

Telefono Destinatario: 7702040

Unidades: 1

Peso: 1

Volumen: 1

Valor Declarado: \$5,000

Total: \$5,000

Dice contener: DOCUMENTOS

Estimado Entrega:

Dias cubrimiento: 2

Cuenta: 17-1--487 PRINCIPAL TUNJA

Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »

Fecha Recoleccion: 19/05/2023

Planilla de Recoleccion: 17 - 214103

Responsable EDINSON DUBAN-DIAZ TOCARRUNCHO-
3103259558

DESPACHO »

Fecha despacho: 19/05/2023

Relacion de Viaje: 17 - 177674

Responsable: SIN RESPONSABLE

REPARTO »

Fecha reparto:

Planilla Reparto: 17 -

Responsable:

Fecha entrega: 24/05/2023

Hora entrega: 11:27

Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000335864**

Documentos: 00DOCUMENTOS

Ver imagen

HISTORIA DE NOVEDADES

Fecha	Noiedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
15/05/2023 00:00 a.m.	COORDINAR LA ENTREGA	11:20 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 1 ACLARACION la direccin marca en toda la esquina y es un lote vaco	24/05/2023 12:00:00 a.m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD. ANEXAR TRAZABILIDAD (NS)	17051		24/05/2023 08:25:00 a.m.	24/05/2023 12:00:00 a.m.	17 7625962 CPR-25277
15/05/2023 00:00 a.m.	COORDINAR LA ENTREGA	11:20 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 1 ACLARACION la direccin marca en toda la esquina y es un lote vaco	24/05/2023 12:00:00 a.m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-335864 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC				01/01/1900 12:00:00 a.m.	17 sac04 CPR 25277
15/05/2023 00:00 a.m.	COORDINAR LA ENTREGA	11:20 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 1 ACLARACION la direccin marca en toda la esquina y es un lote vaco	23/05/2023 12:00:00 a.m.	A ESPERA DE RESPUESTA DE NOVEDAD , LA CUAL SE ENVIO A LOS CORREOS FISCALIZACION@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, SRIVEROS.ALCsOGAMOSO@GMAIL.COM, MILU.VELANDIA1@GMAIL.COM, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO ALCsOGAMOSO@GMAIL.COM(N)	17051		23/05/2023 09:06:00 a.m.	01/01/1900 12:00:00 a.m.	17 7625962 CPR 25277
15/05/2023 00:00 a.m.	COORDINAR LA ENTREGA	11:20 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 1 ACLARACION la direccin marca en toda la esquina y es un lote vaco	20/05/2023 12:00:00 a.m.	SE LLAMA AL TELEFONO 7702040 CORRESPONDE A LA	17051		20/05/2023 12:00:00 a.m.	01/01/1900 12:00:00 a.m.	17 7625962 CPR 25277

marca en toda
la esquina y es
un lote vaco

IMPUESTOS Y SERVICIOS
ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM(N)

11:20 :
CANTIDAD DE
VISITAS

5 2023
00 00
m.
COORDINAR
LA ENTREGA

REALIZADAS: 1 20/05/2023 Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con
ACLARACION: 12:00:00 numero de guia- 17-4-2330610 por 1 unidades de l
la direccin a.m. unidades,
marca en toda
la esquina y es
un lote vaco

20/05/2023 01/01/1900 17-
05:39:00 12:00:00 sac17lid CPR-
p.m. a.m. 252705



NES SAS. NIT 800.185.306-4
Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
n al usuario Tel (1)7943670
rva.co

Lic. Mintic 001388 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Mintic
CIIU 4923 Transporte de Mercancía
CIIU 5320 Mensajería Expresa

R.F | 17



CORTESIA 175000335864

CUFE

Somos Automatenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agentes Retenedor de IVA

ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

OPERACION/ADMISSION 24/05/2023 11:26		ORIGEN: TUNJA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:		
E: GRACIELA SPOLIDORE MENDOZA		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION			
CION: CARRERA 11 14 130		UNIDADES		Desconocido No.31			
02040		1		Rehusado No.44			
CECULA 7 TIT/NIT	COD. POSTAL ORIGEN	CUENTA: 17-001-0006487	PESO (Kgr)		No Resida No.35		
0	150001		1		No Reclamado No.40		
MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO		PESO VOL		Dir. errada No.34			
CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		1		Otros (Nov Operativa/cerrado)			
186951154		PESO A COBRAR(Kg)		Fecha de devolucion al remitente			
CECULA 7 TIT/NIT	COD. POSTAL	RECIBE LOS	1		D: M: A: H: M:		
891855130-1	152210397	SABADOS: SI	VALOR DECLARADO		Gula complementaria de devolucion		
SOBRES		5000		Observaciones en la entrega:		Recibi a satisfacción Nombre, CC y Sello Destinatario	
4002330610 / 81-COORDINAR LA ENTREGA		VAL SERV ME		0		SECRETARIA DE HACIENDA	
CC.Remitente		FLETE VARIABLE		0		25 MAY 2023	
El remitente declara que esta mercancía no es		OTROS		0		Omayra Montaña	
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido		TOTAL FLETE		0		C.C. 48356.168 Sog	
transporte y su contenido sin verificar es:		CARTAPORTE:SI		Fecha estimada de entrega: 26/05/2023		SECRETARIA	
DOCUMENTOS		DOCUME		NTOS			

Se expresa constancia que tuvo conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los
servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido cláusulas acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitirse
página web o al PBX (1)7943670

ENVIA COLVANE S.A.S. Informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1881 de 2012, normas complementarias, Actas de Privacidad y Política de Tratamiento de Datos Personales, su información personal y la del destinatario
suplementada en esta Carta, está recibiendo el tratamiento necesario a la prestación del servicio contratado, atención de privacidad y reclamaciones, y podrá consultarlo ocaionalmente o los movimientos del servicio a través de la línea
del servicio al usuario o a través de la página web www.envia.com.co o a la línea telefónica: 7943670